

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de marzo de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 582/23](#) [RGEP 3749](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, del 23 de febrero de 2023, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo y la Plantilla Presupuestaria de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 10416/22](#) [RGEP 26130](#), [PI 10418/22](#) [RGEP 26132](#), [PI 10419/22](#) [RGEP 26133](#), [PI 10431/22](#) [RGEP 26145](#) y [RGEP 3881/23](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Mesa en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 10416/22 RGEP 26130, PI 10418/22 RGEP 26132, PI 10419/22 RGEP 26133 y PI 10431/22 RGEP 26145), otorgando el amparo solicitado.

Madrid, 13 de marzo de 2023

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA